

ESTADO PARA NOTIFICAR SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.
ESTADO No. 003 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2020.

SEGUNDA INSTANCIA
REF. NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER FISCAL–
APELACIÓN SENTENCIA.
ACCIONANTE: EDUARDO ANTONIO ÁLVAREZ HURTADO.
DEMANDADO: DIRECCIÓN DE IMPUESTO Y ADUNAS NACIONALES – DIAN.
EXPEDIENTE NO. 20-001-33-40-008-2016-00621-01.
FECHA DE PROVIDENCIA: OCHO (8) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).
MAGISTRADO PONENTE: DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL FALLO DE FECHA ANTES INDICADO, QUE NO SE LES PUDO HACER EN FORMA PERSONAL A LOS BUZONES DE CORREOS ELECTRÓNICOS, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO, EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY OCHO VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ESTADO PERMANECIÓ PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, Y SE DESFIJA HOY VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE LAS 8:00 A.M. DEL VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2020, HASTA LAS 6:00 P.M. DEL VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE 2020.